



Versión: 05

Código:
GTH-F-074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: SANDRA YINETH MACIAS SAMBONI

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD POPAYAN FECHA 18/11/2025 REGIONAL CAUCA 1083882650

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

COORDINACION ACADEMICA DE PROGRAMAS ESPECIALES

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7350777 03/02/2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

☒

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO
ACUERDOTERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		Edwin Olmedo Brito Arenas	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		ALMA PATRICIA CONTALCURE CAJIAO	
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Ana Alexandra Rodriguez Vargas	Alexandra
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		Milton Fabian Díaz Mosquera	
CONTABILIDAD		Natalia Solis Tintinago	Natalia Solis E
TESORERÍA		Diego Fernando Arias Carlosama	
COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		Ana Alexandra Rodriguez Vargas	Alexandra
BIBLIOTECA	X	MARIA RUBIELA FAJARDO	Maria Rubiela Fajardo Perdomo
OTRO (LEGALIZACIONES)		Esmith Suled Gomez Pizo	Esmith Suled Gomez Pizo
OTRO (SIGEP II)		VICTOR CACERES	
SUPERVISOR DE CONTRATO		Ana Alexandra Rodriguez Vargas	Alexandra

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) MACIAS SAMBONI SANDRA YINETH identificado(a) con CC. 1083882650 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 18 de Noviembre de 2025 a las 14:46:41

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.